

CONVOCATORIA DE JUNTA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

CEBFUNDING, S.L.

Por decisión del Administrador Único de la Sociedad CEBFUNDING, S.L. se convoca Junta Ordinaria y Extraordinaria de Socios, que se celebrará, en Barcelona, Parc Científic de Barcelona, Calle Baldiri Reixac, números 4-8, 08028 Barcelona, a las 18:30 horas, del día 22 de marzo de 2018, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, y Memoria) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, así como del informe referente a negocios sobre participaciones sociales propias de la Sociedad, resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al referido ejercicio, y, en su caso, aprobación de la gestión social.
- Segundo.** Propuesta, y, en su caso, aprobación y/o ratificación de préstamos participativos capitalizables por un importe total y agregado de hasta 1.000.000 Euros de principal, autorización para su firma y formalización, y renuncia del derecho de asunción preferente que asiste a los socios para el supuesto de capitalización de los mencionados préstamos en virtud de la aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social mediante compensación de créditos.
- Tercero.** Propuesta, y, en su caso, aprobación de la concesión de préstamos participativos capitalizables a Cebiotex, S.L. por importe total y agregado de hasta 1.000.000 Euros de principal, y autorización para su firma y formalización.
- Cuarto.** Delegación de facultades en el Administrador Único para el desarrollo, ejecución, y subsanación de los acuerdos de la Junta General de Socios.
- Quinto.** Redacción, lectura, y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General de Socios.

Derechos de información y asistencia: En cumplimiento del artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los socios de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Socios, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 6 de marzo de 2018.

El Administrador Único de la Sociedad D. Joan Bertran Llavina